

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 50.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 14 Diciembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el día 25 de noviembre de 1871 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras.

(Continuación).

Lo que importa descubrir y exponer, no es sino la realidad de las cosas, en general, y aquí especialmente, la de las cosas humanas; la cual en realidad, por igual manera desmiente los optimismos arbitrarios. Mejor que yo lo saben los socios de esta corporación ilustrada; y porque lo saben, han consagrado al estudio de la realidad en el hombre (que es donde mas perspicuamente se revela, como que es donde se siente y confiesa a sí misma), tantas de sus tareas del año último, según demuestran los temas de sus cursos públicos, y los de sus internas discusiones científicas.

Uno de los mas importantes, entre los primeros, ha sido el de *Teodicea popular*, sin duda alguna. Nada hay, señores, que tan pronto y tan vivamente penetre en el entendimiento, si examinamos la realidad con imparcial propósito, cuando el concepto de Dios, solo ahuyentado de la esfera especulativa, por el rudo materialismo, ó por un idealismo, si rico en formas, hueco en sustancia. Por lo mismo, toda indagación que busque la verdad a un tiempo en el mundo y en la conciencia del hombre; que no suprima hechos internos, ni externos; que en vez de negar á ciegos, respete, y de nuevo observe lo que a primera ó a segunda vista no comprenda, conducirá al reconocimiento de Dios necesariamente.

Porque, sin Dios, distinto del mundo no tiene explicación racional lo mas digno de explicarse de la tierra, que es el hombre; aunque solamente se le considere, por el hecho de su voluntad libre, y el hecho de su razon, como el mayor de los fenómenos de la naturaleza. No tiene explicación, no, de otra suerte, ni su posible desinterés de las cosas, de este mundo, ni su amor al bien por el bien, ni el deber que en sí reconoce de amar y servir al prójimo, ni el imperativo principio de moralidad, que surge y se impone en su alma.

Mientras el materialismo y el panteísmo no acierten a dar cuenta, sin Dios, de todo esto, y a construir todo esto sin Dios, dentro ó fuera del hombre, la Teodicea será la primera de las ciencias, como hasta aquí ha sido, y el hacer popular la Teodicea de los mayores servicios que a la confusa humanidad puedan hoy prestarse. Que es conveniente que por la razon aquí se aprenda, como por la fe se enseña en lugares mas santos, que sin un Dios libre y absolutamente bueno y justo, todo sistema de moral es arbitrario ó convencional, y por tanto variable: todo concepto de justicia relativo, y en consecuencia, revocable; toda ley, determinación de poder ó instrumento de fuerza, mas ó menos sancion de verdaderos deberes; dando que deber significa dependencia de alguien y dependencia por algo, y solo con Dios caben las deudas de la moral, y aun aquellas de derecho que no consisten solamente en el respeto a los esternos vinculos de la ley.

Por la idea de Dios ha de comenzar, pues, todo verdadero positivismo, y comenzará de seguro cualquiera filosofía, que sinceramente enamorada de la realidad, no se pague de sombras ó fantasmas; que observe mas que imagine; que bien que arranque solo de los hechos patentes, ó demostrados, ni olvide ninguno de ellos, ni menos prescindir con culpable premeditación de los mayores. Y para mi esta evidente necesidad de Dios en la vida, basta a demostrar su existencia con igual certidumbre que tienen todos, desde Newton hasta ahora, por causa de que solo ella explica satisfactoriamente el orden del sistema planetario y aun el de las moléculas terrestres.

Es sin duda imposible, señores, que, como algunos pretenden, reemplace a Dios en sus funciones dentro del orden moral el espíritu

humano, ni aun considerado abstractamente. Porque él, así y todo, es contradictorio, falible, variable; y lo moral y lo justo, si una vez se admiten, por fuerza hay que admitirlos y guardarlos como conceptos idénticos, universales y eternos. Todavía menos podrá sustituirse nunca con la divinización del alma en cada hombre, cual otros intentan, el concepto universal de Dios, puesto que, a despecho de la teoría de lo absoluto inmanente y del optimismo panteísta, que es su inmediato engendro, la tendencia al bien y la tendencia al mal libran batallas continuas en el fondo de cada individuo; y lo inmaterial, lo moral, lo bello, se ven allí disputado el campo a todas horas por lo material, lo inhumano y lo feo, triunfando el mal ó el bien en unas personas mismas alternativamente.

Y si es verdad, señores, que la libertad del hombre la afirman sus propios errores, no lo es menos que ellos, afirman y prueban al tiempo mismo la existencia de algo por separado que no puede errar, como con efecto existe y no erra. Negar esto último, y de consiguiente a Dios, es negar la realidad de cuanto dentro de sí tiene el hombre para sobreponerse a la imperfección de su propia naturaleza y de cuanto fuera de sí necesita para no contentarse con satisfacer sus gustos ó pasiones individuales y ejercitar ó hacer ver cuanto tiene de peculiar y excepcional entre los seres. Y en resolución, señores; cuando en las *Lecciones de Teodicea popular* se afirma aquí a Dios se afirma por de contado, y con eso solo la realidad de todo el orden moral, así como al formular semejante afirmación racionalmente se afirma también la razon; es decir, el poder y la excelencia del libre espíritu del hombre. Tan grande es, pues, el alcance de la enseñanza de la Teodicea; nunca quizá tan oportuna como en los tiempos presentes.

Nadie negará tampoco que sea oportuno el tratar concienzudamente en el Ateneo del Estado y sus relaciones con los derechos individuales y corporativos. El estudio de la naturaleza propia del Estado, la determinación de su esencia durable y de sus atribuciones y formas contingentes, dan hoy día lugar a cuestiones no menos afanosamente planteadas, que constante y profundamente debatidas. Y no hay que tornar la vista dándonos ligeramente por hastiados en cuestiones de cuya diversa apreciación en tanta parte provienen las inquietudes, los peligros y las perturbaciones contemporáneas. Diré aquí mas, aunque no sea ya la vez primera que lo digo, y es que, a medida que la incredulidad y la duda adelantan (mientras vayan adelantando por el mundo), mayor será la necesidad de tal estudio, porque ha de ser también mayor la necesidad de dotar a la humanidad de propios organismos con que se baste a sí misma, en cuanto es posible, durante la ausencia de lo sobrenatural, de lo trascendental, de lo extramundano, que nunca será completa ni muy larga.

Dos distintos aspectos ofrece el Estado, por igual dignos de examen; pero que rara vez dejan de tratarse separada y parcialmente. Primero hay que mirarlo como asociación natural, impremeditada, inevitable, perenne, que constituyen los hombres con el objeto de poder cumplir todos sus fines legítimos, aunando y concertando sus fuerzas individuales, comunicándose recíprocamente sus ideas y sentimientos, prestandose, por último, constantes servicios mutuos, bien que nunca iguales, porque siempre los hace mayores ó menores la nativa desigualdad de facultades. En segundo lugar, debe ser considerado y estudiado como instrumento para mantener de tal modo el derecho en todo hombre, que cada uno viva en si libremente, y libremente aporte a la asociación humana sus fuerzas, sus ideas, sus servicios, coadyuvando a la obra comun, y obteniendo a cambio en las comunes utilidades tanta porción cuanto corresponda a su capital y merezcan sus obras. Si fueran todos los hombres por naturaleza justos y benignos, como ordena cierta Constitución española bien injustamente, y todavía pretenden los optimistas, solamente bajo el primer aspecto

to tendríamos que mirar al Estado. Y otro tanto acontecería si aun después de la dilatación del espíritu del mal por el mundo, la ley de Dios, por todos observada rigurosamente, bastase a contener la tendencia a la usurpación y la injusticia que en todo hombre reside, hasta el punto de que ellas nunca se realizarán.

Siempre, no obstante, ofrecería dificultad en hipótesis la exacta determinación de la parte del trabajo humano que toca a los individuos por estar al alcance de su actividad libre; y de la parte que necesitando esfuerzo colectivo, cabe sin embargo, ejecutarla con solo el poder de una asociación voluntaria, limitada, pasajera; y de la parte, en fin, que por su magnitud requiere el concurso de aquella asociación por excelencia primordial, natural, histórica, que en cada limitado espacio de territorio representa una distinta nación ó Estado. Mas bien mirado este asunto es claro, clarísimo, que por utilidad del hombre y de su dignidad misma todo cuanto individual ó colectivamente pueda él hacer por sí debe hacerlo, sin requerir ni obtener del Estado auxilio ninguno; y no es menos evidente asimismo, que la determinación de los límites del individuo y del Estado, en el caso propuesto, carece de medida ó fórmula absoluta, como que depende de mil circunstancias relativas y contingentes.

Fuera de esto, todo lo demás que se quiere hacer hoy motivo de contienda y de violentas revoluciones, es para mi necesario y eterno en la sociedad humana. Necesarios y eternos en ella son y serán los provechosos y males de la libre concurrencia; forzoso es y será siempre que busque su complemento en la moral y la religion la economía política, si esta nueva ciencia no ha de traer mucho mas daño que provecho al mundo, con su descubrimiento de las leyes matemáticamente inexorables, según las cuales se crean y reparten los productos entre los hombres.

Peró el desconocimiento de esas imperiosas leyes de la vida en los tiempos presentes, y el choque mas rudo que nunca ahora entre la voluntad del hombre, despenada como rio que crece en las grandes lluvias, y los altos diques con que la naturaleza está encauzada, dan, si cabe, mayor importancia hoy que al aspecto social, al aspecto jurídico del Estado. Y a la verdad, si como asociación por excelencia debe éste emplear la fuerza colectiva, de manera que obtenga el mayor beneficio posible para todos los asociados, no está menos obligado como poder ó instrumento de derecho a mantener con aquella fuerza misma a cada uno de los asociados en posesion de su parte y lugar en la tierra; mas esto que al principio parece tan claro, da ocasion precisamente a disputas sin cuento.

Por mas que se haya formado sin previos pactos, desenvolviéndola en todas partes a un tiempo la historia (lo cual demuestra que su existencia no es arbitraria, sino fatalmente derivada la orden providencial de las cosas), imposible es sustraer esta institucion del Estado al examen de su propia esencia y objeto, como no se libra de tal examen el hombre mismo, obra inmediata de Dios. Y analizado de este modo el Estado resulta que, además de los dos distintos aspectos ya señalados, y que manifiestan su propia esencia, ofrece el fenómeno de suplir temporalmente cuanto es indispensable y falta en la vida social. Suple, como mera asociación la flaqueza de los individuos y aun la de las asociaciones parciales y fortuitas; suple, como instrumento jurídico, si está ausente en el hombre; suple hasta el sentido moral, cuando individualmente lo pierde alguna generacion desventurada; suple, por último, y suplirá siempre que sea preciso, los vacios que dejan el amor al prójimo, la caridad, la piedad, en las naciones abandonadas del estímulo divino.

La propia y peculiar esfera del Estado por nada de esto se altera, en verdad, ni deja de ser determinada especialmente. Mas siendo, cual es, la mas permanente de las instituciones del hombre y la mejor de las combinaciones de

fuerzas, natural es que a su amparo este conserve, cuanto atesora en el tiempo, libre de sus propias imprevisiones y prodigalidades en los dias de error ó de insanja. Y de que sea útil y aun indispensable a las veces la intrusion del Estado en los especiales dominios de la actividad individual, de la religion y de la moral no se deduce, por cierto que obre dentro en ello de los justos límites del Estado mismo. Lejos de eso, es lo propio de la religion y la moral y lo propio de la actitud humana, el vivir y florecer en esferas independientes del Estado; como que este no es mas que la representación colectiva del hombre activo, y religioso, y moral, y solo en cuanto se atiene a los deberes de tal representación se halla dentro de su legítima esfera.

Al Estado, en suma, perpetuo mayor de edad en la vida, le está por eso mismo confiada; bien sea por la Providencia, como yo pienso, bien sea por la ciega necesidad de las cosas, según pretenden muchos, no la tutoria de las personas individuales, mas su curatela si; por tal manera, que aunque carezca de derecho para oprimir ó limitar la legítima libertad de ellas, siempre tendrá de grado ó por fuerza la autoridad que baste para conservarlas en posesion de los bienes valiosos que heredan de sus antepasados ó inmediatamente y gratuitamente reciben de Dios.

Bien conozco, señores, que me he extendido en estos puntos mucho mas que conviene a mi propósito; y solo espero que me lo perdoneis, porque tal extravío es hijo de nuestras preocupaciones comunes. Han adquirido, por otra parte, tanta importancia práctica los problemas del orden social hoy en día que cualquiera que sea la atención que se les preste, antes ha de pecar de insuficiente que de sobrada.

No satisfacen ya, según sabeis, a la escuela igualitaria de estos tiempos, el derecho comun y la democracia, es decir, la libre concurrencia, en todos los países latinos establecida ya, para disputar y obtener imperio, honores y bienes de fortuna. No les basta a los novísimos reformadores con que ya no se herede en muchas partes el poder público, ni tampoco se hereden las funciones, las dignidades y los altos lugares del mundo, sino que aspiran a destruir el medio orgánico de la continuidad social, y el único vinculo que reste entre las generaciones sucesivas, para mantener la completa solidaridad humana al través de los siglos; el único, digo, y siempre el mas indispensable, que es la herencia individual de la tierra. Mal defiende a la herencia y a la propiedad misma esa escuela política y económica que, contentándose con que la humanidad viva al día, va paulativamente destruyendo del mundo el antiguo y fecundo principio de continuidad ó sucesion, que antes informaba todo el orden social.

En lo económico, apenas ha producido otro argumento importante dicha escuela, que aquel conocido sofisma de Bastiat, tan enemigo de los agénos sofismas, por medio del cual intentó demostrar vanamente que el dominio y posesion individual de la tierra la dejaban tan libre, tan inagotable y tan por igual a la mano de todos, como están los inapreciables agentes naturales que se llaman luz ó aire. La propiedad de la tierra, que en virtud de la herencia prolonga mas allá del sepulcro la familia, y con la familia la patria, y con la patria el orden social todo entero, no puede explicarse ni defenderse por nada actual y pasajero, sino hay que derivarla por fuerza de lo que es permanente en la vida. Ni la propiedad individual, ni la familia misma, serían ciertamente indispensables por una limitada vida de hombre; donde, lo son con evidencia, es en la sucesion y proceso de la historia.

(Continuación).

ALICANTE 14 DE DICIEMBRE DE 1871.

CRIMEN HORRIBLE.

De espreseso hemos diferido ocuparnos del espantoso atentado cometido en Re-

leu, con motivo de las elecciones municipales, á fin de adquirir datos positivos, y de poder ocuparnos de él con la es-

Intensible parece que en el siglo XIX, y en un país civilizado, pueda llevarse la pasión política y los bastardos intereses hasta el extremo á que se han llevado en Rellu. Y es de lamentar que los hombres que han perpetrado tan horrible crimen, quieran encubrirse con la máscara de amigos de la legalidad existente, cuando siempre han pertenecido al bando absolutista que tan negros recuerdos ha dejado de las épocas de su dominación en la provincia.

El suceso, según datos oficiales, ocurrió el 8 del actual á las 2 de la tarde, delante de la puerta del colegio electoral del mencionado pueblo. Según parece, los perpetradores del crimen que pertenecían á la pandilla de los que en la actualidad predominan en aquella localidad, no creyendo seguro el triunfo en las presentes elecciones, combinaron un negro plan para impedir á todo trance que sus adversarios pudiesen disputarles la victoria; y viendo que apesar de sus amenazas y de los medios de que se habían valido para conseguir su intento, llevaban la peor parte en la contienda, en el momento en que el Juez municipal D. Ramon Cantó, se dirigía al colegio electoral con algunos amigos suyos á emitir su voto, fue detenido por unos cuantos desalmados, que disparando sus carabinas, dejaron muertos en el acto al infortunado Cantó y á un criado suyo, ocasionando además con su descarga varias heridas de gravedad, á los que iban en compañía de los que quedaron muertos.

Y como si a quella brutal agresión fuese la señal de una verdadera San Barthelemy, en medio de la confusión ocasionada por tan execrable crimen, se dispararon nuevos tiros y se echó mano del arma blanca resultando diez ó doce heridos mas, uno de los cuales perdió un brazo de un hachazo que le asestó su enconado adversario.

Renunciámos á describir una escena que redundaría en mengua del país en que ha tenido lugar, y esperamos que los tribunales que entienden ya en tan horrible crimen, harán caer todo el peso de su justicia sobre los asesinos y sus cómplices, satisfaciendo así la vindicta pública, y calmando la ansiedad de la provincia entera que espera un ejemplar castigo á fin de que no se reproduzcan en ella esas escenas de caníbales, que no pueden dejar de mirar con horror todos los hombres de bien.

Según tenemos entendido el Juez de primera instancia de Villajoyosa que, con una actividad digna de elogio, acudió instantáneamente al lugar de la catástrofe, consiguió, con la ayuda del capitán de la guardia civil D. Eugenio Juan Mallá, que también dispuso el más vivo celo en el cumplimiento de su deber, capturar hasta trece presuntos reos que han sido conducidos á la cárcel del partido, lo cual nos hace esperar que ese inaudito crimen no quedará impune.

MENTIS AB «PARCIALETE»

Bajo este título se ocupa nuestro colega La Prensa de las eternas y ya ridiculas filfas con que El Imparcial alimenta sus ilusiones electorales, y á propósito dice así: «Como no ha llegado la hora de la liquidación, como no es posible conocer en detalle las consecuencias de una lucha aún no terminada; como los datos oficiales no acusan todavía el resultado definitivo, y como la luz no está hecha por completo, los periódicos radicales finjan triunfos en poblaciones donde han sido derrotados y reparten ejecutorias de vencimiento á las oposiciones anti-dinásticas, allí donde mayor éxito han obtenido los adictos á las instituciones vijentes y á la política del Gobierno.»

El Parcialite, que lleva la dirección de estos trabajos de la prensa cimbría, encaminados á extravíar la opinión del país; publica ayer una estadística electoral, en la que abundan todo género de noticias inverosímiles y todo linaje de datos falsos, que nos proponemos desmentir para restablecer los fueros de la verdad, sin misericordia hollada por los descarados estadistas de El Parcialite.

Resulta, pues, de nuestras investigaciones, fundadas sobre la autenticidad de los datos oficiales, que en Barcelona donde han obtenido gran victoria los progresistas, da El Parcialite el triunfo á los re-

publicanos; que en Segovia, donde ha vencido la candidatura monárquico-liberal, sin mezcla de mal alguno ó de radicalismo, que para el caso es idéntico, cree El Parcialite asegurado el triunfo de sus correligionarios; que el resultado de las elecciones en Bilbao favorable á los ministeriales, el periódico cimbrío lo juzga ventajoso para los republicanos y radicales; que compartido en Zaragoza el triunfo entre ministeriales y republicanos, con la sola diferencia de un concejal, El Parcialite lo adjudica á estos últimos en absoluto; en Oronse, donde de cinco distritos han ganado tres nuestros amigos, tiene por conveniente el diario del imparcial criterio suprimir uno; y que en la Coruña, donde los federizados han batido victoriosamente á todas las demás fracciones; saluda como héroes á los radicales el periódico zorrillista.

Como se vé, el radicalismo apenas ha logrado una escasa representación en unos cuantos pueblos su importancia; pues en las capitales mismas en que El Parcialite señala el triunfo de sus correligionarios, ha sido mayor la impotencia y la mala fortuna de los radicales, cuya importancia pasará pronto al museo de antigüedades cimbrías.

Pero el periódico del Sr. Gasset no se ha dedicado tanto á cantar la victoria fantástica de sus amigos, como á exajerar las pérdidas; fantásticas tambien, de los progresistas ortodoxos, y al paso que cita los pueblos en que los elementos ministeriales han obtenido menor suma de ventajas, guarda estudiado silencio y no nombra los puntos importantes, en que además de las capitales de primer orden, ha sido completa la victoria de nuestros correligionarios, y de cuyos puntos recordamos Jerez de la Frontera, ciudad que figura en el tercer lugar de los pueblos contribuyentes de España; Carmona, pueblo de inmensa riqueza agrícola; San Fernando, primer departamento marítimo; Ferrol, etc., etc., etc.

Estas rectificaciones, que hacemos á las cuentas galanas del Parcialite, podrán dar al público la medida de la exactitud y el alcance de la sinceridad que los cimbríos usan para forzar el sentido de las cosas que les perjudican y desnaturalizar los hechos que no les convienen.

Acaso los periódicos radicales objetarán á nuestras observaciones, que sus datos son los fehacientes y nuestras noticias las falsas; pero como no hablamos de memoria, como no fundamos en ilusiones nuestros cargos, ni hacemos con datos supuestos ninguna rectificación, esperamos que el mentís que hoy damos al Parcialite obtendrá pronto la sanción legítima de los hechos consumados.

A los cincuenta y ocho pueblos que según digimos ayer, publicando sus nombres, han participado oficialmente el triunfo de los adictos al gobierno en las elecciones municipales, tenemos que añadir tres mas, á saber:

- Tibi.
Castalla.
Pego.

Según el parte dado por el Alcalde de este último, en la votación obtuvieron los candidatos alictos al Gobierno 624 votos, los carlistas 19, los republicanos 11 y los radicales 0.

¿Si dirá El Imparcial que tambien allí han ganado sus amigos? ¿Capaz es...

Ocupándose del resultado de las últimas elecciones dice El Puente de Alcolea:

«Se acabaron los engaños y ya sabemos á que ateniéndonos, fundados en pruebas auténticas irre- casables...»

A pesar del alejamiento del Gobierno, que solo ha cuidado de que el orden y la libertad estuvieran garantidos para que los electores hicieran uso de su derecho como mejor les cuadrara, el resultado ha sido tan favorable á la situación como grande el empeño de los adversarios por arrebatarse el triunfo.

Y que el triunfo es completo, se desprende de la actitud en que se presentan los órganos de la prensa del partido cimbrío-radical, quien á pesar de sus alianzas, de su actividad prodigiosa y de sus alianzas repugnantes, apenas ha logrado tener en los municipios la representación que tendrán los federales y carlistas, por mas que la de éstos ó hábo exigida.

Ocupándose de la actitud en que se ha colocado el inmortal Espartero en las presentes cuestiones políticas, dice La Correspondencia:

«Insisten algunos periódicos en asegurar que una comisión de catalanes que pasó á saludar al duque de la Victoria, oyó de sus labios la frase de que el que no está al lado del gobierno que hoy dirige los destinos de la nación, no se ni puede llamarle progresista.» Persona com-

petentemente autorizada para ello nos recomienda que desmintamos lo uno y lo otro. El duque de la Victoria, que desea permanecer neutral en el estado de división á que, por desgracia, ha llegado el partido, que ha sido y debe ser el mas liberal dentro de la monarquía, se ha limitado, así por escrito como de palabra, á lamentar esa fatal escisión, aconsejando á todos la conciliación, á fin de que siendo fuerte y poderoso el partido, pueda contribuir eficazmente al sostenimiento de las instituciones que la nación se ha dado en uso de su soberanía; instituciones que no podrán menos de sufrir gran menoscabo si continúa el actual desacuerdo, que nunca podrán deplorar bastante los buenos liberales.»

Y en corroboración de lo mismo añade la Crónica de Cataluña:

«La Junta directiva del partido progresista-democrático, en representación de los que así condenan á unos como á otros de los promovedores de la actual escisión del partido progresista, dirigió la siguiente comunicación al excelentísimo señor duque de la Victoria:

«Excelentísimo señor: La Junta directiva del partido progresista-democrático de Barcelona, representación de los que lamentan y condenan la escisión producida en el partido, al constituirse para inaugurar sus tareas conciliadoras y encaminadas á la unión del mismo: acordó por unanimidad nombrar á V. E. su presidente honorario. Adjunto tiene el honor de enviarle la alocucion convocatoria para la reunion, en la cual esta Junta fué elegida, cuyo documento es la expresion de las ideas que la dominan, abrigando la esperanza de que serán acogidas por V. E., y secundadas con su alta y poderosa influencia. La Junta saluda respetuosamente á V. E. y le suplica acepte su presidencia honoraria, pues la aceptación de V. E. le dará nuevas fuerzas en su patriótica tarea.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.—El Presidente Manuel Torrents y Ramelló.—El secretario, Luis Matas.»

«Excelentísimo señor duque de la Victoria.» El ilustre duque de la Victoria ha contestado con la siguiente carta á la anterior comunicacion:

«Logroño 5 de Diciembre.—Sr. D. Manuel Torrent y Ramelló.—Mi estimado amigo: Recibí la afectuosa comunicacion que V. me ha dirigido como presidente de la Junta directiva del partido progresista-democrático de Barcelona, y agradezco cordialmente las muestras de consideracion y de aprecio que Vds. me dispensan; pero en el estado de division á que por desgracia ha venido el partido, creo de mi deber permanecer neutral; anhelando siempre, con toda mi alma, su conciliacion, para que, estrechamente unidos, sostengamos las instituciones que la nacion se ha dado en uso de su soberanía.»

«Es de V. afectísimo Q. S. M. B.—Baldomero Espartero.»

«El señor Pascual y Génis ha dirigido desde Valencia al jefe de pelea, Sr. Ruiz, el telegrama siguiente:

«Triunfo completo: 17 republicanos, nueve carlistas.»

«¿En qué quedamos? dice La Prensa, ¿es republicano el Sr. Ruiz Zorrilla, ó jefe nato de la monstruosa coalicion carlo-republicano-radical? Será cualquier cosa, porque observamos que en estos tiempos del cimbrismo se ha perdido la dignidad, la consecuencia y el decoro político.»

«Nuestro apreciable colega pone, al parecer, en duda la coalicion; pero sirvase echar la vista por el siguiente telegrama que publica hoy La Igualdad, y se convencerá de que es un hecho, y que solamente gracias á ella han podido los radicales sacar algunos, aunque escasos, municipios.»

«Zamora 10.—Director Igualdad.—De cinco distritos ganados tres por republicanos y radicales. Publíquese.—Félic Alonso.»

«Además se sabe que en el quinto distrito de Sevilla lucharon unidos radicales y republicanos.»

Por si no le bastase esta muestra, tan elocuente de suyo, le recomendamos el siguiente telegrama, referente á las elecciones de Velez-Rubio, donde tambien se comprueba el hecho de la monstruosa coalicion, ineficaz esta vez, como otras muchas, para obtener una victoria segura y de resultados:

«Velez-Rubio —Lorca 11 de diciembre.—Zorrillistas, republicanos y carlistas coaligados, ganaron elecciones por haber eliminado 652 electores de orden. Tribunales conocen de este delito de falsedad. Sirva contestacion al telegrama publicado por Comité central radical.—Arenal.»

¿Quosque tandem?

La Paz de Murcia le regala á El Imparcial las galanterías que á continuacion copiamos.

Dice así el colega murciano:

«Leemos en El Imparcial:

«Según un periódico de la localidad, los sagastinos de Murcia se han retirado de aquella tertulia desde 1.º de este mes, por hallarse en considerable minoría.»

«El periódico á que El Parcial alude es el nuestro, y sin embargo, La Paz no ha dicho la segunda parte de esa noticia. Véase la imparcialidad y veracidad del diario de la plaza de Matute.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres 10.—El principe de Gales no experimentado hoy mejoría.

PARIS 11.—Con motivo del último despacho del zar de Rusia, la mayor parte de los periódicos franceses dicen que sin descomponer los sentimientos personales del emperador de Rusia favorables á los prusianos, pueden afirmar que la nueva situación de Europa creada por las victorias de Alemania conducen necesariamente á una alianza franco-rusa, la cual ha sido ya presentida por los instintos y los intereses de ambos pueblos.

Londres 11.—El principe de Gales ha pasado la noche muy agitado, apreciando de nuevo graves sintomas de su enfermedad.

PARIS 11.—El emperador del Brasil ha visitado el túnel del Monte-Cenis, regresando á Paris.

PARIS 11 (por la tarde).—Doña Isabel de Borbon ha regresado hoy á esta capital.

Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 frances, á 56.65; 5 por 100 idem, á 90.70; el interior español, á 23.18; exterior idem, á 33.45.

Londres 11.—A primera hora se hacen en la Bolsa, el 3 por 100 español, á 32.78.

Londres 11.—El «Boletín» sobre la salud del principe de Gales que se ha publicado el día dice que se halla en muy mal estado.

En la Bolsa han cerrado: Consolidado inglés, á 92; 3 por 100 frances, á 57.78; 3 por 100 español, á 33.

El premio del empréstito español es de 1.34 á 2.

Lisboa 11 (por la noche).—La expedicion que salió para la India portuguesa, ha llegado á su novedad á su destino.

En el tren de esta noche ha salido para Madrid el nuevo representante de Portugal en la corte de España Sr. Mendez Leal.

SECCION DE NOTICIAS

«El gobierno no ha tomado aún acuerdo alguno respecto á la fecha en que hayan de disolverse las Cortes.»

«El ministro de Ultramar conferenció el martes con el ministro y subsecretario de Guerra para dictar disposiciones respecto al envío y embarque de tropas para Cuba y otras disposiciones. Ya están nombrados los dos mariscales de campo y cuatro brigadieres que han de ir.»

«De los dos mariscales de campo destinados á Cuba, uno, que es el Sr. Ferrer, se encuentra allí. El otro saldrá en breve de la Península. Entre los brigadieres nombrados figuran los Sres. Palacios, Merelo y Cañizal.»

«El rey revisará al batallón de cazadores de la guarnicion de Madrid destinado á Barcelona.»

«El rey presidirá las solemnes exequias que el ministerio ha dispuesto dedicar á la memoria del general Prim el 30 del corriente.»

«El gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la Concepcion de Villa-Vieosa al presidente del Consejo de ministros Sr. Malcampo.»

«El Consejo de ministros ha resuelto y despachado el expediente relativo al proyecto de ley para la formacion del cuerpo de empleados parciales de aduanas en nuestras Antillas.»

«A las cinco de la tarde del lunes se reunieron en consejo los ministros para continuar ocupándose de la cuestion de Cuba y de la Hacienda.»

«El juzgado se ha hecho cargo del suceso ocurrido en Arbó, Ponteivira, con motivo de un tumulto promovido por los trabajadores de la via ferrea. Parece que se ha dictado auto de prision contra varios individuos que aparecen como principales promovedores del motin.»

«El 25 saldrá de Barcelona el vapor Puerto Rico con parte de la fuerza que se envia á Cuba. El 15 saldrá de Cadix otro vapor, el Antonio López, tambien con tropas, y después del 25 el Marsella y Comillas.»

«En Riera, pueblo de la provincia de Tarragona, ha habido gran tumulto y escándalo con motivo de las elecciones. Las autoridades aseguran que los promovedores los carlistas y que algunos de éstos resultaron heridos ó contusos.»

«Parece que el fiscal de una de las principales audiencias, antes de conocer el acuerdo del gobierno sobre la circular del Sr. D. Sagastio, se habia negado ya á cumplimentarla.»

«Por telegrama expedido en Londres el lunes al medio día, se sabe que el principe de Gales habia pasado mal la noche; que se habían agravado los sintomas por caracterizados, y que su estado general era alarmante.»

«El martes salió de Madrid para Logroño á encargarse del regimiento de Numancia, su coronel D. Gregorio Martin Lopez, que asistió como representante á los simulacros militares que acaban de tener lugar en Londres.»

«En Cádiz, Chihuahua, el Puerto, San Fernando, Sanlúcar, San Roque, Vejer, Olvera y todas las poblaciones, con muy escasa excepcion, de aquella provincia, han resultado elegidos por unanimidad ó por mayoría, juntamente adictos sin que haya uno solo radical.»

«El martes por la mañana llegó á Madrid el general Santa Pau, nombrado segundo cabo de este distrito.»

Ha surgido una complicacion entre Rusia y Turquia a consecuencia de una convencion celebrada entre el gabinete de San Petersburgo y el principe de Rumania.

En Colombia se ha establecido la primera academia de la Lengua, suursal o correspondiente de la real academia Española.

En los Cortales, partido judicial de Osuna, se alteró el orden con motivo de las elecciones por algunos que se decian republicanos, asesi-

En la noche del viernes último se declaró en las costas de Valencia un fuerte temporal de viento y agua, a consecuencia del que embarcaciones en aquella playa de la laud Virgen del Carmen...

La tripulacion de ambos buques asi como el caso del primero, se salvaron por completo, pero no asi la balandra que se ha perdido, salvándose únicamente la mayor parte de la carga.

No hay noticias de que el temporal haya producido más siniestros.

GACETILLAS.

Otro camelo.—Con este epigrafe publicó el martes el órgano de los federales de Alicante una gaceta o artículo de fondo por lo larga, que podría ser muy buena y de mucho mérito, pero que no la ha entendido nadie.

A vueltas y revueltas con los calamares arriba y calamares abajo, nombra su autor 14 veces este sabroso molusco, y de vez en cuando la bolsa y la tinta y hasta el tintero.

Bonita elucubracion: debe archivarla.

Derrota.—Los calamares han sido vencidos y derrotados en Alicante y en todos los pueblos de la provincia en las pasadas elecciones municipales. Esto dice el cortico e imparcial colega federal alicantino, y cuando el lo dice, verdad será. A nosotros nos han engañado, pues nos han hecho creer en esos malditos calamares, que habian ganado en Alicante tres distritos y medio de los cuatro en que han tomado parte; pues en los tres restantes ni siquiera se han acercado.

Tambien nos hicieron creer estos picares moluscos, que a escepcion de tres ó cuatro pueblos, en todos los de la provincia habian triunfado los amigos del gobierno. Embisteros, trapalones, calamares al fin, ¿por qué engañar así a las gentes y abrogarse victorias que no han tenido? Los verdaderos vencedores han sido los pulpos, y cuál lo con mentir otra vez.

Dispense V. señor Municipio, estos calamares mienten mucho.

Digo V. amigo.—Si llamamos rurales a los concejales municipales constitucionales que han triunfado en Alicante por haberles dado el triunfo las partidas rurales, ¿cómo llamaremos a los concejales que se han hecho la ilusion de triunfo en Santa Maria por dos votos de ventaja, resultado de la gran entrada de electores de la isla de Tabarca? Los llamaremos isleños, los cuales no llegaron a serlo, porque el tiempo de las ilegalidades se acabó.

Sr. Municipio, amigo, ¿olvida V. los votos de ventaja que han obtenido en Santa Maria los concejales adictos, sin contar para nada a Tabarca? ¿Qué desmemoriado nos hacemos con la ilusion de Victoria en toda la línea! Con permiso de V. me voy a reir un poco.

Establecimiento óptico.—El del señor Lassalle, situado en la calle de Prim, se ha trasladado a la calle Mayor, núm. 8.

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de instrumentos ópticos y lentes de todas clases, y muy superiores, de cristal de roca. Tambien hay muchos objetos y articulos de moda para señoras y caballeros.

Modas y novedades.—En el acreditado establecimiento de D. Pedro F6 y Oliver, calle Mayor, n.º 20, acaba de recibirse, procedente de los mejores depósitos y fábricas de Paris y Madrid, un elegante y variado surtido de cuantos articulos son necesarios en la próxima estacion de invierno.

En el escaparate del establecimiento, están expuestos con el mejor gusto, algunos de ellos, y estamos muy seguros de que nuestros lectores y lectoras, encontrarán cuanto deseen, para satisfacer las exigencias de la moda, y sea necesario para calmar los rigores del mas crudo invierno.

En la seccion correspondiente insertamos un detallado anuncio cuya lectura recomendamos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta la caudera de la tarde en el día de ayer.

Entrados.—Vapor Capricho, c. J. R. Francos, de Cartagena, con la tre, a Carratalá.

Id. Arguelles, c. J. Puelles, de Cadiz, con sardina, a Carey.

Vapor Niña, c. F. Mondialdua de Malaga con efectos a Guardiola.

Laud S. Cayetano, p. J. Puig, de Altea, con naranjas, a la vida de Galiana.

Laud S. Sebastian, p. J. Espasa, de Argel, con lastre, a la orden.

Despachados.—Goleta Italia, c. Passinot, de Liorna, con vino.

Vapor Arguelles, J. Puelles, para Barcelona, con efectos.

Vapor Capricho, c. J. R. Franco, para Orán, con efectos.

Laud S. Sebastian, c. J. Espasa, para Javea, con lastre.

Vapor Niña, c. J. Mondialdua, para Valencia con efectos.

Laud S. Cayetano, p. J. Puig, para Marsella, con naranjas.

Laud S. bastopol, p. E. Ballesta, para Rosas, con trigo, y efectos.

Laud S. Francisco, p. S. Seva, para Torre vieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

Teatro Principal de Alicante.

La Empresa que ha tomado a su cargo este coliseo, confiada en la benevolencia del ilustrado cuanto inteligente público de esta Capital, haciendo un poderoso esfuerzo y con el fin de que no carezca esta poblacion de los espectáculos teatrales que desde hace dos años se ve privada, ha reunido un cuadro de artistas de declamacion, el cual unido en un todo a la Empresa, procurará poner en escena las mejores producciones españolas.

Para que las funciones sean variadas y obtengan el éxito que se desea, se intercalarán las zarzuelas en un acto que mas aceptación hayan tenido en los teatros de Madrid.

La Empresa hace un llamamiento a los hijos de esta Capital, sus paisanos, y a todas aquellas personas amantes de la bella literatura española, para levantar el templo de las artes a la altura que le corresponde.

Gerente de la Empresa, D. Antonio Carratalá.

CUADRO DE ARTISTAS.

Primer actor y director de escena, D. José Ferrando.

Primera actriz, Doña Inés Rodriguez. Primera actriz de carácter, Doña Dolores Sanchez.

Actor cómico y director en sus funciones, D. Manuel Biesa. Actriz cómica, Doña María Pinar. Segunda actriz, Doña Teresa Sauri.

Actores.—D. José Ferrando.—D. Manuel Biesa.—D. Julian Diaz.—D. Federico Sanchez.—D. Agustín Irlas.—D. Pedro Irlas.—D. Miguel Soler.

Actrices.—D. Inés Rodriguez.—D. María Pinar.—D. Dolores Sanchez.—D. Teresa Sauri.—D. Carolina Rodriguez.—D. Amalia Diaz.

Apuntadores.—D. José Ferrero.—D. Tomás Aznar.—D. Nicolás Sanchez.

Maquinista, D. Luis Alemañ. Contador, D. Antonio Clement.

Adornista, D. Ramon Gorgé. Peluquero, D. Cristóbal Fabregat. Pintor escenógrafo, D. Felipe Rovira.

Una completa orquesta y cuerpo de coros. Se abre un abono por veinte funciones a los precios siguientes:

Palcos principales y plateas, 300 rs.—Palcos segundos, 180.—Sillones y butacas, 60.—Palco corrido primera fila, 30.—Entrada, 40 rs.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 24 rs.—Palcos segundos, 12.—Sillones y butacas, 4.—Primera fila palco corrido, 2.—Segunda y tercera fila del mismo, 1 1/2.—Paraiso, 2.—Entrada general, 3.—Media entrada, 2.

Alcaldía popular de Alicante.

Hace saber:

Habiendo quedado rematado en el día cuatro del actual el impuesto sobre el pescado fresco que se introduzca en esta capital a favor de José Llopez y Ortolano por la suma de diez mil quinientas cincuenta y dos pesetas, se anuncia la segunda subasta con arreglo a lo prevenido en la instrucion de 8 de Junio de 1847, para el día diez y seis de los corrientes a las doce de su mañana, en la inteligencia que no se admitirá postura que no mejore con el diez por ciento la cantidad por que ha sido rematado dicho arbitrio.

Alicante 12 de Diciembre de 1871.—Gaspar Beltran.

El estado del Panfano en el día de hoy a las siete de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 18 pulmos.—Pared descubierta 74 id.—De cieno 104 id.—Entran 1 1/2 hilas.—Sale una hila corta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Diciembre de 1871.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.

FARMACIA DE D. J. CARLOS BELLIDO, ALICANTE. SABAÑONES.

Rápida curacion de ellos por medio de la Benzoina etrificada, preparada por Bellido.

Bastan dos ó tres aplicaciones de dicha Benzoina por las noches al acostarse para determinar la curacion de los sabañones; y preservarse de ellos en toda la estacion del frio con solo repetir la operacion una sola vez cada ocho dias.

Al efecto debe pasarse ligeramente por las partes afectadas, una pluma ó pincelito impregnado de la Benzoina, la que forma encima de los sabañones una pellicula ó barniz que no debe lavarse hasta pasadas diez ó doce horas.

Precio 8 y 12 rs. frasco, el cual debe conservarse siempre bien tapado

Direccion del Sindicato de Regos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 8 hasta el 18 del actual, se espendrán en la oficina de esta Direccion los albales para la tanda 9.ª (7.ª de invierno) del corriente año comun, cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo a los Reglamentos vigentes, en la inteligencia de que deberá acudir por los albales en el término prefijado a fin de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 7 de Diciembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

OBSERVATORIO.

Dia 13 de Diciembre de 1871.

Table with columns: HORAS, BARÓMETRO, TERMÓMETROS (Centig., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9 mañana and 3 tarde.

CORREOS.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS. Destinations: Murcia, Aljona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS. Destinations: Madrid y Valencia, Madrid y Valencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Nicolás ob. y mr.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 13.

Háblase de la salida del ministerio de Angulo y Montejo, pasando Candau a Hacienda, entrando Sagasta en Gobernacion y Venancio Gonzalez en Fomento.

Se cree que la disolucion del Congreso tendrá efecto muy pronto.

Recibido a las 11,50 minutos de la noche.—La Iberia desmiente rumores de crisis.

El principe de Gales sigue muy agitado.

Bolsa: c. 29'95.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES. Lists various goods like Azúcar, Harina, Aceite, etc. with their prices and exchange rates.

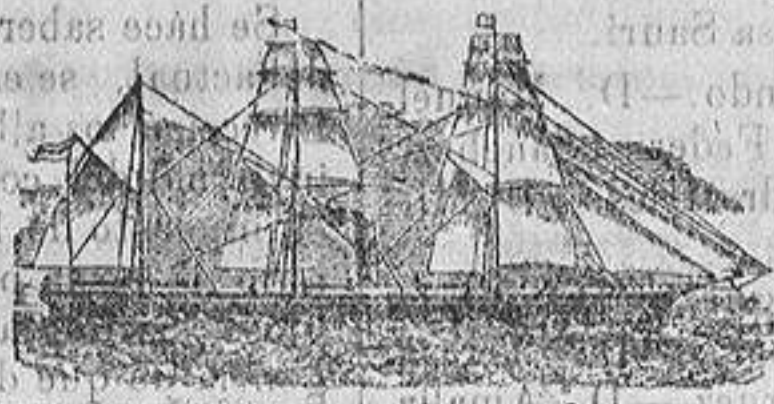
BOLSA DE MADRID.

11 Diciembre 1871.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Lists financial data for 3 por 100 consolidado, Obligaciones de ferro-carriles, Bonos del Tesoro.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

BOMBAS DE HIERRO FUNDIDO Y BRONCE

de los talleres de fundicion de José Rodes.

ALAMEDA DE SAN FRANCISCO

y en su depósito, plaza de S. Francisco, n.º 1.

Bombas artificiales de varias clases. — Idem aspirantes é impelentes con placa de fundicion. — Idem aspirantes é impelentes con recipiente de aire y un rovinete bronce — Idem para gran profundidad con columna y volante. — Idem para regar jarines. — Idem para trasegar vinos. — Idem para riegos.

Estufas de fundicion de varios diseños. — Cocinas y hornillos económicos. — Prensas para vinos y aceites. — Máquinas para estrujar uvas. — Cilindros para amasar. — Columnas y balconajes. — Pesas y medidas.

Dichos objetos se expenden á precios equitativos.

10-30

MODAS Y NOVEDADES.

PEDRO FÓ Y OLIVER.

Calle Mayor, número 20.

En este establecimiento se acaba de recibir procedente de París y Madrid el surtido de artículos para la temporada de invierno.

Para señoras. — Salidas de Teatro. — Abrigos de lana confeccionados con el mayor gusto y elegancia. — Manguitos, boas y lindísimas corbatas de piel. — Lazos de diferentes y elegantes hechuras. — Pañuelos escoceses de seda y de lana, para el cuello. — Corbatas, toquillas y pañuelos de punto de lana. — Guantes de abrigo y de cabritilla, de la acreditada fabri-

Clement Hermanos, de Madrid y un variado surtido de diademas, aderosos y agujones de última novedad.

Para caballeros. — Chalecos de punto de lana, riquísimos y de mucho abrigo. — Pañuelos de seda para el cuello. — Corbatas, última novedad. — Guantes de abrigo y de cabritilla. — Cuello y puños de la acreditada fabrica Clement Hermanos, de Madrid. — Botonaduras y botones de double, marfil y hueso, para camisas. — Bastones.

Para niños y niñas. — Trajecitos y abrigos de lana. — Gorritas de punto de lana. — Guantes, etc. etc.

En el taller de modisteria, se confeccionan vestidos y abrigos para señoras y niñas, con arreglo á los últimos figurines de París.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PROBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para de-echar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clasificar á cualquier hora presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc. etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, Hernandez y Soler. — Murcia, Moreno. — Depósitos en Alicante, Sres. Bellido,

COMPANIA CATALANA GENEVIL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran.) Londres.



PILULES DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AVISO.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA.

Elaborado á brazo en la acreditada fabrica de D. Mariano Marraço.

Se vende en la calle de Prim, núm. 19, choricería del arco de Ansaldo á 4, 5, 6 y 7 reales libra de 16 porciones.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacen de D. Francisco Mingol.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos Banco de Seguros sobre LA VIDA á PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tonlineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle Mayor, número, 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa coleccion de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservacion de la misma, y muchos otros artículos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lenceria desde el indimo precio de 3 1/2 reales metro, en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR ANALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá y Blanes, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el día 15 á las cuatro de la tarde para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 20 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, y Santander.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR ADELA.

Saldrá el 15 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá y hijos — San Fernando, 25.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 re	3890 re	2160 re
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las			